

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1711**     *BEKAERT IDEAL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
              *CRASTUM INVESTMENTS, S.L.*  
              *(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades Bekaert Ideal, S.L. y Crastum Investments, S.L., mediante el procedimiento previsto en los artículos 53 y 56 del RDL 5/2023, por remisión del artículo 63 del RDL 5/2023, han aprobado, por unanimidad, con fecha 30 de abril de 2025, la operación de la escisión parcial de Bekaert Ideal, S.L., como sociedad escindida (en adelante, la "Sociedad Escindida"), en favor de Crastum Investments, S.L., como sociedad beneficiaria (en adelante, la "Sociedad Beneficiaria" y la "Escisión Parcial").

En virtud de la Escisión Parcial, la Sociedad Escindida escindirá parte de su patrimonio, en los términos señalados en el proyecto común de Escisión Parcial, mediante la modalidad de escisión parcial prevista en el artículo 60 del RDL 5/2023, en favor de la Sociedad Beneficiaria. En todo caso, la Sociedad Escindida no se extinguirá como consecuencia de la Escisión Parcial y mantendrá su personalidad jurídica tras la ejecución de la misma, reduciendo sus reservas en la cantidad equivalente al valor del patrimonio escindido.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la Escisión Parcial y a obtener los respectivos balances de escisión.

En Madrid, 30 de abril de 2025.- D. Gorka Díez Pascual, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de Bekaert Ideal, S.L. y Crastum Investments, S.L.

ID: A250019896-1